LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Y EN SU NOMBRE

EL LICEO CAMPESTRE CAFAM

Resolución No. 7473 del 19 de noviembre de 1998
y Resolución No. 162 del 19 de enero de 2007 de la
Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.

CONFIERE A

Andrey Julián Gómez Meneses

T.I. No. 1010125357 de Bogotá, D.C.

EL TÍTULO DE

BACHILLER ACADÉMICO

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al

NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA

según los planes y programas vigentes

RECTORA

SECRETARIA

Acta No. 26

No requiere ser registrado en la Secretaría de Educación según Decreto 921 del 6 de mayo de 1994

Dado en Bogotá, D.C., a 05 de diciembre de 2017

CAFAM

LICEO CAMPESTRE CAFAM

Acta Individual de Grado

Inscripción S.E.: 1553 DANE: 311001020213 Código ICFES 075366

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los 05 días del mes de diciembre de 2017, se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, las suscritas Rectora y Secretaria General en la Rectoría del **Liceo Campestre Cafam,** *Institución aprobada hasta Nueva Visita en el nivel de Educación Media y Aprobado por Resolución No. 7473 del 19 de noviembre de 1998 y Resolución No. 162 del 19 de enero de 2007 Emanada de la Secretaría de Educación Distrital.*

Comprobada la situación legal y académica del estudiante que cursó y aprobó los estudios correspondientes al nivel de Educación Media se procedió a otorgar el Título de

Bachiller Académico

a

Andrey Julián Gómez Meneses

T.I. No. 1010125357 de Bogotá, D.C.

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 26, Libro 4 de fecha 05 de diciembre de 2017 en fe se firma la presente Acta Individual de Grado.

Firmada y sellada por FRANCY DEL PILAR RÍOS BERNAL (Rectora) y DIANA MARCELA ACHURY MENDOZA (Secretaria)

Dada en Bogotá, D.C., a los 05 días del mes de diciembre de 2017

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7o. del Decreto 180 de 1981.

No requiere ser registrado en la Secretaría de Educación según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994

Francy del Pilar Ríos Bernal
C.C. No. 35.531.332 de Facatativá
Rectora

Diana Marcela Achury Mendoza
C.C. No. 52.159.574 de Bogotá
Secretaria

CAFAM

UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA

Creación Decreto 84 de 23 de enero de 1980, reconocimiento institucional Resolución 12975 de 23 de julio de 1982
del Ministerio de Educación Nacional, personería jurídica Ley 805 de 11 de abril de 2003

Acta de Grado Nº 07519

En Bogotá, D.C., a los veintiséis (26) días del mes de junio de 2025, la Rectoría de la Universidad Militar Nueva Granada, teniendo en cuenta que la Facultad de Ingeniería por intermedio de su Decano y la División de Registro Académico por intermedio de su jefe, han informado que,

Andrey Julian Gómez Meneses

C.C. 1.010.125.357 de Bogotá, D.C.

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los reglamentos internos de la Institución y las normas legales pertinentes, resuelve, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le confiere el título de:

Ingeniero Civil

Quedando registrado su diploma y acta de grado en el libro 11, Registro 07519.

Para constancia de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el articulo 7° el Decreto N° 2725 del 10 de octubre de 1980, firman los que en ella intervinieron.

Mayor General (R) Javier Alberto Ayala Amaya, Ph.D.
Rector

Ingeniera Carol Eugenia Arevalo Daza
Vicerrectora Académica

Ingeniero Daniel A. Alarcón Sáenz, MSc.
Jefe Div. Admisiones, Registro y Control Académico

Ingeniero Oscar Fernando Avilés Sánchez Ph.D.
Decano

UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

En consideración a que:

Andrey Julian Gómez Meneses

C.C. 1.010.125.357 expedida en Bogotá, D.C.

Ha cumplido con todos los requisitos exigidos, le confiere el título de

Ingeniero Civil

En constancia se firma el presente Diploma en Bogotá, D.C. a los 26 días del mes de junio de 2025.

Rector

Vicerrectora Académica

Decano

Jefe Div. Admisiones, Registro y Control Académico
Acta No. 07518
Registro No. 07518

Registro oficial
Anotado al Folio 207 Libro 11
Bogotá D.C. República de Colombia
Día 26 Mes junio Año 2025